DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.786 | Jueves 22 de Octubre de 2020 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1834627

EXTRACTO

OLAYA FERRADA GARRIDO, Notario Suplente del titular RAMÓN GARCÍA CARRASCO, Notario Público Titular de Concepción, con oficio en Rengo 444, Concepción, certifico que por escritura pública otorgada con fecha 08/10/2020 ante mí, Repertorio Nº 10.811-2020, comparecieron don ROBERTO ANTONIO AGUAYO SAGREDO, chileno, empresario, casado y separado totalmente de bienes, según se acreditará, cédula nacional de identidad número 12.485.842-9, con domicilio en Colo - Colo Nº 222, oficina 1107 de la ciudad de Concepción, y doña LORENA DEL CARMEN ANABALÓN ORTEGA, chilena, técnico en analista de sistemas computacionales, casada y separada totalmente de bienes, cédula nacional de identidad N° 10.780.341-6, domiciliada en Colo - Colo N° 222, oficina 1107 de la ciudad de Concepción, constituyeron una sociedad por acciones. Razón Social: INMOBILIARIA E INVERSIONES SpA", pudiendo usar el nombre de fantasía "ANAGUA SpA". Duración: Indefinida. Domicilio: ciudad de Concepción. Objeto: UNO) La inversión de capitales, propios o ajenos en toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales tales como acciones, promesas de acciones, bonos y debentures, planes de ahorro, títulos de crédito, valores mobiliarios, valores de oferta pública y efectos de comercio, así como cuotas o derechos en todo tipo de sociedades, sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones, efectos públicos o de comercio y en toda clase de títulos, y percibir sus frutos; DOS) Adquirir, enajenar, dar en arrendamiento y administrar toda clase de bienes inmuebles, en especial bienes raíces rústicos o urbanos, lotear, subdividir, urbanizar, construir en ellos por cuenta propia o ajena, explotarlos en cualquier forma, directamente o por terceros, obtener rentas de estos, leasing y lease-back; TRES) Compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, representación o intermediación en cualquier clase de cambio de dominio o de sus atributos, en relación con cualquier clase de bienes; CÚATRO) Formar parte en otras sociedades nacionales o extranjeras, modificarlas y asumir su representación; y CINCO) En general, la ejecución de toda clase de actividades afines o conexas con los giros anteriores, y que acuerde la junta de accionistas, además podrá participar en todo tipo de licitaciones sin limitación alguna relacionadas con el rubro inmobiliario y de inversiones. Capital: \$1.195.000.000.- dividido en 2.390 acciones nominativas, ordinarias, de una misma serie y sin valor nominal, el cual se suscribe y paga de la siguiente forma: don Roberto Antonio Aguayo Sagredo suscribe 2.000 acciones, a razón de \$500.000.- por cada una, lo que en total asciende a la suma de \$1.000.000.000.-, que se paga mediante la cesión y transferencia de los inmuebles debidamente individualizados en la cláusula OCTAVA letra A de la escritura de constitución de esta sociedad y que equivale al 83,683% del total del capital y la socia doña Lorena del Carmen Anabalón Ortega, suscribe 390 acciones, a razón de \$500.000.- por cada una, lo que en total asciende a la suma de \$195.000.000.- y que se paga mediante la cesión y transferencia del inmueble debidamente individualizado en la cláusula OCTAVA letra B de la escrita extractada, y que corresponde al 16,317% del total del capital. Administración y uso de la razón social corresponderá a la socia doña LORENA DEL CARMEN ANABALÓN ORTEGA, con las más amplias facultades de administración y disposición de bienes y la representación judicial y extrajudicial de la sociedad. Demás facultades y estipulaciones constan es escritura extractada. Concepción, octubre 20 de 2020.

CVE 1834627

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 **Email:** consultas@diarioficial.cl **Dirección:** Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.